INFORME DEL CONTRATISTA
CONTRATO No. 14 de 2026

Neiva, 9 de noviembre de 2026

CONTRATO: Contrato Compraventa No. 14 de 2026

CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT 860.524.654-6

APODERADA: **ALFONSO GRISMALDO MORALES**
C.C 80763853 Expedida Bogota
Apoderada – Escritura Pública No. 554 del 11/04/2026

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $6.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de pólizas de seguro de manejo global y multiriesgo sector oficial, para la Institución Educativa Departamental Tierra De Promisión incluidas sus sedes.

Item	*OBLIGACIONES DEL CONTRRATISTA*	*VERIFICACION DEL CONTRATISTA*
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, conforme a las necesidades de la Institución Educativa y a la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato	Cumplió
2	Expedir con vigencia de un (1) año la póliza de manejo global de acuerdo a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas.	Cumplió
3	Entregar oportunamente la Póliza dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante	Cumplió
4	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Cumplió
5	Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte de la Institución Educativa	Cumplió
6	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Cumplió

7	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2003, el Decreto 1703 de 2003 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Cumplió
8	Cumplir con todas y cada una de las cláusulas especialmente con el objeto del contrato	Cumplió

Como supervisor del contrato, certifico que se cumplió satisfactoriamente con el objeto del Contrato No. 14 de 2026, teniendo en cuenta que la Aseguradora Solidaria de Colombia expidió oportunamente las pólizas de Manejo Global y Multirriesgo de Daños Materiales, de conformidad con la normatividad vigente y las especificaciones técnicas requeridas. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas contractualmente, alcanzando satisfactoriamente el objeto del contrato.

ALFONSO GRISMALDO MORALES
C.C 80763853 Expedida Bogotá
Apoderado
Aseguradora solidaria de Colombia

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL

NIT. 860.002.964-4

INFORMA

Que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT No 860.524.654-6 se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la cuenta de ahorros No 637-43135-4 desde 02 de julio de 2019 actualmente se encuentra ACTIVA.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 03 de noviembre de 2026 con destino a: A QUIEN INTERESE.

Cordialmente,

Natalia Hernández Porras
Gerente de Cuenta CEO 1783
Banco de Bogotá

VIGILADO

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr